

DATOS PARA UN ESTUDIO DEL BALNEARIO DEL SALADILLO (MOGÓN)

Ramón Rubiales García del Valle

Amigos de la Historia de Villacarrillo. Email: ramonrubiales@telefonica.net

Nota: Este trabajo reproduce y amplía el publicado en AHISVI nº 0 (2001): 14-25. Asociación Amigos de la Historia de Villacarrillo ed. Depósito Legal: J - 513-2001.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA.

El Balneario del Saladillo o “Baños del Saladillo”, como se le conoce popularmente, –su nombre se debe al característico sabor salado de sus aguas–, se encuentra emplazado en la margen izquierda del río Aguascebas, afluente del Guadalquivir, del término municipal de Villacarrillo (Jaén), en la zona de Mogón y en el paraje conocido con ese mismo nombre. La distancia hasta el núcleo principal de población, que es Villacarrillo, es de unos 12,5 Kilómetros.

Para llegar al mismo se ha de seguir la carretera comarcal 323, Villacarrillo a Huerca-Overa, hasta la población aneja de Mogón. A continuación, se ha de continuar por el carril que transcurre junto al trazado del arroyo Aguascebas, en dirección a la “Huerta del Cura” y hacia el paraje conocido como “La Osera”, para desviarse, tras unos 2 Km a la derecha, por un camino que cruza el arroyo y por el que después de unos 400 metros, se accede al Balneario.

El manantial se localiza¹ dentro de la cuenca de río Guadalquivir, al pie de la Sierra de las Cuatro Villas, en la hoja topográfica nº 907 de Villacarrillo, a escala 1/50.000 y coordenadas UTM: X = 499050 e Y = 4213900. Su cota topográfica es de unos 480 m sobre el nivel del mar.

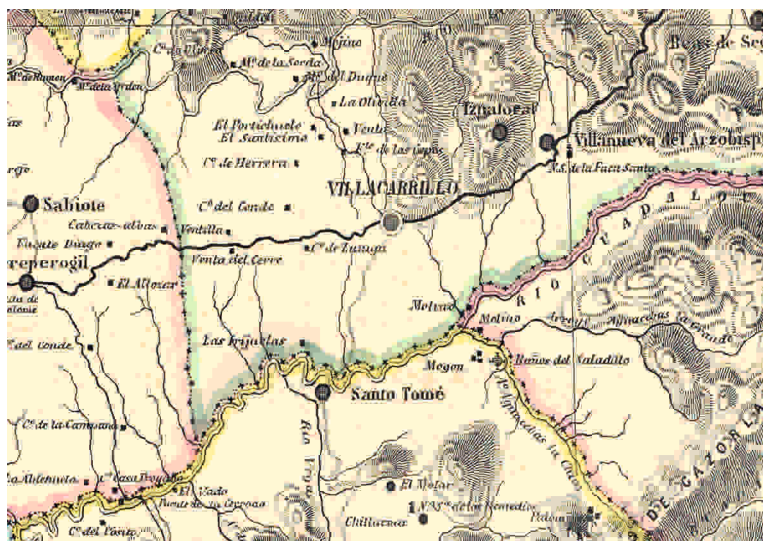
Es una zona de monte con pinares y matorrales diversos, que conforma una vaguada por donde discurren aguas torrenciales y las sobrantes del manantial.

CARACTERÍSTICAS DE SUS AGUAS.

El manantial tiene dos tipos de aguas, una bicarbonatada cálcica magnésica y otra sulfhídrica. La primera es el resultado de un agua de infiltración que a su paso por el acuífero carbonatado se va enriqueciendo en calcio, magnesio, etc., aforando a la superficie del terreno con el contacto de los materiales acuíferos del sustrato impermeable.

El manantial sulfhídrico tiene un origen más profundo, prototermal, manando sus aguas a 15° C de temperatura². El agua infiltrada alcanza los niveles de yesos enriqueciéndose a su paso en azufre, ascendiendo a través de una falla inversa cuando el agua ya no puede descender más.

El agua sulfhídrica de los Baños del Saladillo presenta olor y sabor a huevos podridos con un




Situación del Saladillo en un mapa de la provincia de Jaén, de 1872

¹ “Informe para la solicitud de su declaración de utilidad pública”. Instituto Tecnológico GeoMinero de España, nº de registro: 213670037, de 1991.

² La temperatura puede variar en función de la estación del año, oscilando entre 13° y 15°.

caudal variable y escaso, debido a lo estacional y reducido de las precipitaciones siendo este, en los periodos secos, de unos 0'32 litros por segundo³.



*Memoria para dar a
conocer al Gobierno de S.M., las
Aguas y Baños, minero-medicinales
de Hídrosulfurosas, Manantiales del
Saladillo, terminos de Villacastillo -
Provincia de Jaen, con la topografía,
análisis cobricativo, y efectos fisió-
logicos, patologicos &c*

Por
El Profesor de Medicina y Cirujía
D. Marcos Martínez Rey, vecino
de la ciudad de Úbeda. Año de 1850

Marcos Martínez
Rey

En este trabajo hemos localizado cuatro análisis de las aguas: el primero, realizado por el Doctor D. Marcos Martínez Rey, en el año 1850, y que se adjuntó a la Memoria⁴ enviada al Gobierno de S.M. para dar a conocer las referidas aguas y baños; el segundo, efectuado por el antiguo Instituto Geológico y Minero de España⁵ en 1948, y que se adjuntó a la solicitud de declaración de utilidad pública⁶ realizada por entonces; el tercero, elaborado en 1991 por el laboratorio del Instituto Tecnológico GeoMinero de España⁷, con la misma finalidad, y un cuarto análisis verificado también por los laboratorios del IGME, en 1999, con motivo del Proyecto de Actualización de la Infraestructura Hidrogeológica, en lo que afecta a la zona del acuífero carbonatado jurásico de la Loma de Úbeda⁸, en él se nos informa que su manantial es de un agua salobre muy mineralizada (10.511 mS/cm de conductividad, y 6.719 mg/l de R.S. a 110°) de tipo clorurado sódico, muy probablemente ligada a las evaporitas extruídas por una falla inversa de dirección aproximada N 30 E que afecta a al macizo jurásico existente al NE de Mogón, y que la temperatura del agua en la surgencia (14,4°C) revela una circulación muy profunda.

**Análisis del manantial realizado por el Doctor D. Marcos Martínez Rey
(Extracto, según criterios de la época)**

Fecha:		1850			Temperatura: Mín.: 11 – Máx.: 15	
Contenidos						
Hidrógeno sulfurado libre	Ácido carbónico	Cal	Magnesio	Sílice	Sospecha de: Yodo, Bromo o materia vegetal-animal	
Hidroclorato de sosa (muy abundante)	Conclusiones (principales agentes mineralizadores)					
	Gas hidrogeno sulfurado			Hidroclorato de sosa		
	Clasificación: Hidrosulfurosas					

³ Actualmente y, por los motivos que más adelante se expondrán, el caudal es algo inferior.

⁴ "Memoria para dar a conocer al Gobierno de S.M., las aguas y baños... del Saladillo ... 1850" (manuscrito), por D. Marcos Martínez Rey, profesor de medicina y cirugía, vecino de Úbeda, Biblioteca de la Facultad de Medicina, Universidad Complutense (Madrid). Por entonces reinaba en España Isabel II de Borbón y el Gobierno estaba presidido por D. Ramón María Narváez, Duque de Valencia (1800-1868), y la alcaldía por D. Trinidad Benavides Fernández de Navarrete (hermano del Ministro D. Antonio Benavides).

⁵ Instituto Geológico y Minero de España, nº de registro 506, 22 de septiembre de 1948

⁶ Por ley 22/85, las aguas subterráneas pasaron a ser públicas, salvo las minero-medicinales, que se regulan por su propia legislación. Sigue vigente el RD 743/1928 que aprueba el Estatuto de la explotación de las aguas minero-medicinales. Según la ley 22/73 de Minas y RD 2857 (Reglamento de Minería), las aguas minero-medicinales son las alumbradas natural o artificialmente, que por sus características y cualidades, sean declaradas de utilidad pública, ésta declaración lleva implícita la de utilidad pública (art. 39.3 de la Ley).

⁷ Obra cit. nota 1.

⁸ Ver "Resultados de la investigación mediante técnicas geoquímicas e isotópicas en el acuífero carbonatado jurásico de la Loma de Úbeda", realizado por M. del Pozo, A. González (del IGM) y por L. Ocaña, J.C. Rubio y J. Sánchez de Tecnología y Recursos de la Tierra S.A. 1999. Uno de los objetivos de este trabajo era comprobar las relación entre los acuíferos de la zona de Mogón y los carbonatados jurásicos de la orla mesozoica de la meseta, que están siendo explotados en la Loma de Úbeda (pozos de riego).



Análisis del manantial realizado por el Instituto Geológico y Minero de España

Fecha:	22-09-1948	Nº Registro:	506	Caudal:	0,37 lt/s
pH:	7,72	Manantial:	Ntra. Sra. del Buen Consejo	Temperatura in situ:	15°
		Finca:	“El Saladillo”		
Pureza total grados:	108	Pureza permanente:	80	Naturaleza: Clorurada-Sódica	
Caracter sulfhídrico	EH: -276 mV				
Minerales y gramos por litro					
Residuos a 120°	5,657	Cloro	2,708	Hierro	0,006
Residuos en rojo sombra	4,998	Anhidrido sulfúrico	0,458	Amoniaco libre destilado	0,002
Sodio	1,897	Acido sulfhídrico	0,025	Amoniaco Albuminoide	0,0004
Potasio	0,038	Cal	0,363	Aluminio	indicios
Sílice	0,022	Magnesio	0,199		

**Análisis del manantial realizado por el laboratorio del Instituto
Tecnológico GeoMinero de España (ITGE)**

Fecha:	22-04-1991	Nº Reg. Nac:	213670037	Caudal:	0,10 l/s
PH:	7,4	Referencia:	Saladillo J-45	Temperatura in situ:	13°
Res. S. (110°):	8166	Conductividad:	11970	Clasificación: Clorurada-Sódica	
<i>Carácter sulfhídrico</i>		EH: -276 mV			

Minerales y miligramos por litro					
Calcio	280	Cloro	3540	Silicio	18,3
Magnesio	137	Bicarbonato	157	Hierro	0,41
Sodio	2195	Sulfato	910	Cadmio	0,0130
Potasio	25	Nitrato	5	Plomo	0,673
Fósforo	0,10	Arsénico	0,060	Litio	1,80

**Análisis del manantial realizado por el laboratorio del Instituto GeoMinero de España
(IGME)⁹**

Cód.	Nº de inventario	Determinación in situ								
		Fecha muestreo	Temperatura °C	pH	Conduct. (µS/Cm)	Eh (mV)				
18	213670037	10-02-1999	14,4	7,62	8730	-260				
Determinaciones en laboratorio				Relaciones iónicas						
Fecha análisis	Análisis químico (mg/l)						rSO ₄ ⁻ /rCa ²⁺	rHC ₃ /rCa ²⁺	rHC ₃ /rSO ₄ ⁼	rCl/rNa ⁺
	HC ₃	S ₄ ⁼	Na ⁺	K ⁺	Ca ²⁺	M ²				
16/03/1999	348	744	1550	19	325	140	0,96	0,35	0,37	1,16

⁹ En el sector de la Sierra de las Villas, las aguas presentan una salinidad variable de media a alta o localmente muy alta, con conductividades comprendidas generalmente entre 500 y 1000 µS/cm, si bien en el Saladillo llegan hasta 16400 µS/cm. Las facies, claramente cloruradas sódicas, pueden tener relación con materiales salinos asociados a alguna de las fallas inversas que afectan al acuífero, que provocan un enriquecimiento en sodio típico de materiales margo-arcillosos.



INDICACIONES TERAPÉUTICAS DE SUS AGUAS.

En el año 1950, y con motivo de la solicitud de utilidad pública, el inspector de sanidad informa¹⁰ que sus indicaciones terapéuticas son recomendadas "...especialmente en tratamientos de herpetismo, eccemas en ciertos períodos, acné, úlceras atónicas y sobre todo en las dermatosis de origen parasitario.

En baños a temperaturas de 30 a 36°, son muy beneficiosas en el reumatismo muscular y articular y, en general, en todas las algias de dicha índole. Producen efectos sedantes y estimulantes resolutivos, según temperatura y duración con que se apliquen.

No suele usarse en bebidas porque su olor y sabor sulfuroso las hace poco apetecibles, pudiendo causar inapetencia, pereza digestiva, gases y plenitud gástrica, si se bebe en grandes cantidades. Sin embargo, tomadas en pequeñas cantidades, aumentan el apetito y las secreciones digestivas...".

Las indicaciones descritas, se encuentran recogidas¹¹, prácticamente en los mismos términos a las del análisis efectuado, en el año 1850, por el Doctor D. Marcos Martínez Rey, el cuál nos manifiesta: "...en los 26 años que llevo de práctica facultativa no he visto, en algunos casos particulares, efectos tan concluyentes como los que se han advertido en estas aguas...".

ORIGEN Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA.

No podemos determinar con absoluta certeza cuando comenzaron a utilizarse sus aguas con finalidades terapéuticas, pero existen indicios suficientes para poder afirmar que su uso se remonta al menos a la época de los romanos¹² y más tarde a la de los árabes.

Estos indicios¹³ se desprenden, además de por los restos de antiguas canalizaciones encontrados por los cultivadores de las huertas cercanas al manantial, por las distintas referencias en publicaciones y enciclopedias de los siglos XIX y XX, destacando expresamente la memoria realizada por el profesor en medicina y cirugía, vecino de la ciudad de Úbeda, D. Marcos Martínez Rey en 1850, "para dar a conocer al Gobierno de S.M. las Aguas y Baños, minero-medicinales hidro-sulfurosas, llamadas del Saladillo, término de Villacarrillo, provincia de Jaén, análisis cualitativo, cuantitativo, y efectos fisiológicos patológicos", obra citada anteriormente.



Instalaciones del Balneario en los años 50

Esta Memoria¹⁴, es un valioso documento manuscrito donde, además de presentar una introducción histórica de los baños en general, realiza un estudio topográfico, análisis y observaciones físicas de las aguas, sus efectos fisiológicos-patológicos y, por último, como algo digno de resaltar, hace una descripción detallada y muy interesante de la flora, fauna y mineralogía de la zona y sus cercanías. El carácter breve de este trabajo no nos permite entrar en más detalles, pero sí

¹⁰ El informe fue emitido el 25 de abril de 1950 por el, entonces, médico forense e Inspector Municipal de Sanidad de Villacarrillo D. Idelfonso Román Soto.

¹¹ Obra cit. nota 1.

¹² No cabe la menor duda de que en Mogón, además de iberos, tuvo asentamientos romanos y árabes. Existen numerosas publicaciones que lo confirman. Véase: "Un estudio de Mister Sandars acerca del Tesoro de Mogón", en revista D. Lope de Sosa, año 1917, págs. 331 a 336; "Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a Bellas Artes", Madrid 1832, por Agustín Cean Bermúdez (ref. en D. Lope de Sosa, pág. 154).

¹³ El puente que cruza el río Aguascebas y que actualmente da acceso al antiguo Balneario, se encuentra apoyado sobre los pilares de un puente, probablemente, de origen romano. Véase obra cit. nota 11 de Mister Sandars (revista D. Lope de Sosa).

¹⁴ Era uno de los requisitos para obtener el reconocimiento y legalización de las aguas minero-medicinales en aquella época. A partir de 1874, por el Reglamento del 12 de mayo, se establecen como requisitos de apertura: un plano del terreno y construcciones (con las condiciones del art. 6, si es balneario); análisis químico (cualitativo y cuantitativo, por iones), micrográfico y bacteriológico (hecho por persona autorizada); memoria histórico-científica (hecha por persona distinta, y médico), y certificado del subdelegado de medicina.

destacar en cuanto a la última parte de la Memoria, que en ella se nos da cuenta de la existencia de especies, hoy ya desaparecidas (lobo, corzo, anguila etc.), lo que nos debe hacer reflexionar y valorar hasta que punto, a veces, el progreso se enfrenta con la naturaleza si éste no se lleva a cabo de una forma más racional.

En cuanto al origen del Balneario, reproducimos a continuación lo que la citada Memoria nos dice: “...esta fuente mineral hace muchos años que existe pues que se encuentran algunos vestigios de haber estado el manantial más bajo y cultivado sin duda por los árabes, por hallarse restos de fortificaciones en un pago de huertas contiguo a dicho manantial llamado hoy Mogón, y antes Magol¹⁵, jefe de una de las tribus, y que por razón de los muchos trastornos habidos del globo terráqueo, ha desaparecido en parte este manantial y transportándose más arriba, brotando verticalmente de mucha profundidad...”.

El Documento que estamos refiriendo nos informa también que ya, unos ocho o nueve años antes, se comentaban y llamaban la atención por toda la comarca las virtudes terapéuticas, a veces prodigiosas, de sus aguas, haciendo referencia a casos concretos¹⁶, y destacando expresamente a la ciudad de Úbeda y sus pueblos inmediatos, como sus principales clientes.



Parte trasera del hotel en los años 50

Por lo que respecta a su explotación como balneario de uso público, partimos de la segunda mitad del siglo XIX, y por los datos que tenemos, podemos afirmar que fue el Sr. Conde de Landres¹⁷, propietario de la finca en 1850, quien por entonces, debido a la gran concurrencia de público, comenzó la construcción de lo que sería un establecimiento de baños¹⁸: “...formado por dos depósitos para ambos sexos, muy cómodos y decentes, y algunas casas en sus laderas con mucha capacidad y amplitud para los bañantes, junto con algunos paseos y arboledas que servían de recreo y distracción a éstos...”.

También existía un establecimiento de comestibles y se había principiado un hospital para pobres.

Anteriormente, y según se describe en el propio documento, para los baños, se utilizaban unas charcas que formaba el propio manantial.

La primera Dirección-Médica¹⁸ la ejerció, en funciones, el Doctor D. Marcos Martínez Rey (ya referenciado al principio de este trabajo), quien, además de ejercer la medicina en la ciudad de Úbeda, lo hizo con anterioridad como titular en la Villa de Ardales (Málaga), donde asistió a los bañistas, los días de temporada, del Balneario de Carratraca²⁰. Destaca este Doctor, como

¹⁵ Suponemos se refiera a Magón, General Cartaginés, hermano de Anibal e hijo de Amílcar Barca, que anduvo por estas tierras, y al cuál, se cree, debe Mogón su nombre. Ver tomo I, pág. 54 “Historia de Granada” de Miguel Lafuente Alcántara, año 1843. Ver también “Nobleza Andaluza”, de Argote de Molina, cap. 120, pág. 489, donde aparece D. Antonio Grimaldo como “Señor de la Torre de Mogón”. Pérez Fernández, Antonio. “Conjeturas sobre los nombres de La Caleruela y Mogón (Villacarrillo, Jaén)”. Revista Argentaria, vol 1 (2012), págs. 10-15.

¹⁶ Obra cit. nota 4. Cuenta como por el año 1841 a un enfermo con ulceraciones en una pierna, se le recomendó lavarse en las charcas del manantial, lo que así hizo, curándose con una prontitud asombrosa, cuando con otros remedios y en 3 o 4 años, no lo había logrado.

¹⁷ Como expondremos al final de este trabajo, ahora ampliado, debe tratarse del Conde de Landri, en lugar de Landres (debido a un posible error de transcripción en los documentos consultados mencionados), que se corresponde con D. José Maroto y Serrano, natural de Úbeda, y que reseñaremos más adelante.

¹⁸ Obra cit. nota 4. Ya en 1752 (con 113 fanegas) aparece el Cortijo del Saladillo, con casa eras y tierras como propiedad de Dña. Agustina Josefa Donesteve de Régil (Archivo General Simancas: libro 328 del mayor hacendado de Villacarrillo y en su testamento. Testimonio en biblioteca del autor). En 1778, aparece de nuevo (300 fanegas con monte) en el catastro del Marqués de la Ensenada (Archivo Histórico Provincial de Jaén, legajo 7968, declaración 483), en esta misma obra aparece, también, como propietaria de una era en el Saladillo, Dña. Teodora de Viedma. Ver: “Villacarrillo en el s. XVIII, población, propiedad y vida cotidiana”, págs. 243, 245 y 253 (Ana Olivares Moreno, Instituto de Estudios Giennenses 1999).

¹⁹ El Cuerpo de Médicos de Baños se creó en 1816 por Real Decreto, con funciones administrativas, investigadoras y clínicas en los más concurridos balnearios españoles, fueron élite en la clase médica y hasta 1868 contaron con sueldo del Estado y retribución por cada bañista atendido. Tenían que redactar una memoria anual relativa a su balneario. Ver: “Historia y legitimación de los tratados hidrológicos españoles en el s. XIX”, de J. A. Rodríguez Sánchez, I Congreso de Termalismo Antiguo, Uned 1997.

²⁰ Sus aguas son de características sulfurosas, arsenicales y radiactivas, indicadas para el reuma, piel, circulación, nervios y ginecología.

consecuencia de los buenos efectos de estas aguas, “lo muy cargadas que se hallan de hidro-clorato de sosa”.

El 27 de agosto de 1862, su propietario, D. José Maroto²¹, vecino de Córdoba, vende la finca a D. Rafael Almagro Campos²², Notario, natural y vecino de Úbeda, casado en Granada con Dña. M^a Concepción Díaz de Gadea. La finca, por aquél entonces, tenía una extensión de 515 hectáreas y se componía, además del establecimiento para baños, de un olivar, árboles frutales, y monte.

En 1878, por fallecimiento de Dña. M^a Concepción Díaz de Gadea, su parte es adjudicada a su esposo D. Rafael Almagro Campos y a su hija Dña. Antonia Almagro Díaz, casada con D. Balbino Quesada Agius²³, vecino de Úbeda y Médico-Director de Baños.

La hospedería, que contaba con una superficie de 816 m², disponía de tres pisos y las siguientes dependencias: oratorio, nueve habitaciones, patio y cuadras en su planta baja; seis habitaciones, sala y dormitorio en el piso principal; y diez habitaciones en el segundo piso. Además, tenía dos albercas cubiertas para baños; dos tinas para agua caliente; dos albercas para riego; y un tejat.

Por fallecimiento de D. Rafael Almagro, el día 10 de marzo de 1897, la finca se adjudica, el 24 de marzo de 1900, a la menor de sus hijas Dña. M^a del Buen Consejo Almagro Díaz²⁴, soltera, natural de Úbeda y vecina de Madrid. Con ella, el Balneario mantuvo su funcionamiento hasta entrada la Guerra Civil de 1936.

Dña. Consejo Almagro, sin descendencia directa, lega la finca a su fallecimiento, ocurrido en 1937, a Dña. M^a Dolores de Padura y Vargas (*Córdoba 1882-+Madrid)²⁵. La adjudicación no se hizo efectiva hasta el año 1940, una vez concluida la Guerra Civil.

Dña. M^a Dolores de Padura²⁶ vendió la finca a sus sobrinas carnales, las hermanas Baldasano de Padura el 31 de octubre de 1942.

Las hermanas Baldasano solicitaron la declaración de agua minero-medicinal de utilidad pública del manantial llamado de “Nuestra Señora del Buen Consejo”²⁷, sito en el lugar denominado



Pasarela de acceso al Balneario sobre el río Aguascebas (años 60)

²¹ La venta se encuentra registrada en la antigua contaduría de hipotecas de Villacarrillo (Arch. Hist. Prov. de Jaén). Ver Reg. Propiedad de Villacarrillo (referencias - tomo 1.836, folio 59, y tomo 50, folio 122).

²² Ver su genealogía en “*Historia de Úbeda y sus Documentos*”, tomo II, de Ginés Torres Navarrete, págs. 30 y 33. Su hijo fue el famoso escritor, poeta y político, granadino, D. Melchor Almagro Díaz y tuvo por nieto al también famoso escritor e historiador Melchor Fernández Almagro.

²³ Balbino Quesada Agius, nació en Segorbe (Castellón) en 1843. Fue Catedrático de Fisiología de la Universidad de Granada (1875), dirigió, entre otros, los balnearios de Cestona (1877) y Marmolejo, ejerció la medicina en Úbeda entre 1869 y 1874, miembro de la Real Academia de Medicina, escribió varias obras, su libro más destacado es su “*Tratado elemental de Fisiología general*” (1880). Falleció en 1904 en Málaga. Su hijo Balbino fue escritor, poeta y pedagogo. Obra cit. nota 21. Ver su biografía en revista Paisaje tomo 1945/46, pág. 486. Riquelme y Vargas, Ediciones, Jaén. Véase también “*Temas y Autores de Úbeda*”, de A. Valladares Reguero, págs. 440 a 442, y la “*Historia de Úbeda*” de Alfredo Cazabán Laguna, pág. 256. En 1876, fue miembro del tribunal para seleccionar médicos de baños (“*El Imparcial*”, 9/11/1876, pág. 3).

²⁴ El testamento recogía como condición que Dña. Consejo Almagro, su hija, se encontrase soltera al fallecimiento de su padre; como así fue. Después permutó otra finca con la parte del Saladillo que su hermana Antonia heredó de su madre Dña. Concepción Díaz de Gadea.

²⁵ Hija de D. José María de Padura de Lora, natural de Antequera, y de Dña. Juana M^a de Vargas y Herrera del Castillo, natural de Baena (casados en 1875, en Cabra). En la obra de Arturo y Alberto García Garraffa “*Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano Americana*” viene lo siguiente “PADURA: Apellido originario de Álava. Es antiguo y de probada hidalguía. Tuvo su solar en la villa de Lezama, del partido judicial de Amurrio. Una de sus ramas pasó a la villa de Porcuna, del partido judicial de Martos y provincia de Jaén, quedando allí establecida”. En la iglesia de San Miguel de Porcuna tenían enterramiento propio. Dña. Consejo Almagro fue amparada por su amiga Dña. M^a Dolores (Lolín), tras ser despojada de sus bienes en la Guerra Civil, motivo por el que le deja esta finca. En su testamento, ante el notario de Madrid D. Andrés Domínguez Guitián, manda que las primeras rentas sean para restaurar el oratorio.

²⁶ M^a Salomé (*1912-+2011), casada con Alberto Tarascón (militar); M^a José, M^a Dolores (*1916-+1999), casada con Rafael Soler Rodero (militar y conde de la Diana, título sucedido por su nieto José Fco. Parra Soler) y M^a Luisa: eran hijas de su hermana Josefa María de Padura y Vargas, y de Alberto Baldasano López-Calderón. Dejó otra parte de la finca a otro sobrino, Juan Ignacio de Padura Raparáz (hijo de su hermano Rafael y de M^a Carmen Raparáz Araujo, el cual vendió su parte a las hermanas Baldasano el 2 de octubre de 1952).

²⁷ La solicitud se instó a nombre de M^a Dolores Baldasano de Padura. El nombre del manantial, aparece ya, en todos los documentos referidos por los años cuarenta, y aún se mantiene así. Suponemos que por ser el nombre de su anterior propietaria.



Programa de Feria de 1953

“El Saladillo”, término de Villacarrillo (Jaén), la cual le fue concedida por Orden de 23 de junio de 1952 (BOE nº 188 de 6 de julio), en los términos²⁸ establecidos por el R. D. Ley de 25 de abril de 1928.

Previamente y con vistas a conseguir la referida declaración, desde 1948 se iniciaron los trámites, análisis y demás requisitos necesarios. Para ello, hubo de presentar un informe de la Jefatura de Minas de Jaén y del Inspector Municipal de Sanidad, así como un análisis de sus aguas, realizado por el Instituto Geológico y Minero de España²⁹.

Posteriormente la finca fue segregada entre las hermanas Baldasano, y de su resultado quedó adjudicado el hotel a la familia Soler Baldasano, y el manantial con el Balneario a la familia Machado Baldasano.

De aquella época sabemos que el Balneario constaba³⁰ de un hotel con 50 habitaciones con capacidad para 25 familias y un Edificio de Baños, en cuyo interior se encontraban ocho bañeras de azulejos, instaladas en una galería perfectamente iluminada y confortable. El calentamiento de las aguas se efectuaba por medio de un grupo calentador que permitía atender las bañeras sin ninguna interrupción.

La temporada oficial de baños³¹ estaba comprendida entre el 15 de mayo y el 15 de octubre. A raíz de su declaración de utilidad pública, por fin se reabrió de nuevo en la temporada de 1952/1953.

Entre las instalaciones se encuentra una pequeña capilla u oratorio³², donde se celebraban misas los días festivos.

Como medio de transporte los bañistas tenían a disposición un vehículo de la propiedad, rotulado con el nombre del Balneario, que se desplazaba durante las temporadas de baños, desde Mogón y Villacarrillo.

Entre otros empleados tenía, además de un Director-Médico³³, un Administrador³⁴ y un Encargado del Establecimiento.

A partir de los años sesenta, el Balneario dejó de utilizarse como establecimiento de uso público, aunque normalmente se ha permitido la utilización de sus aguas, para quien lo ha solicitado. Los propietarios, a pesar de residir en Madrid y Linares, nunca dejaron de acudir temporalmente a la finca, como aún lo siguen haciendo.



Capilla del Balneario en los años 50

²⁸ El referido Decreto contenía el Estatuto de las Aguas Minero-Medicinales que en su art. 13 marcaba el derecho a un perímetro de protección para el manantial, a efectos de labores subterráneas de captación.

²⁹ Obra cit. nota 5

³⁰ Obra cit. nota 4.

³¹ El Programa de feria de Villacarrillo de 1953 recogía su publicidad. Recensión en biblioteca del autor.

³² En la actualidad aún existe, y bajo ella se sitúa una de las dos albercas del primitivo Balneario, a la que se accede por una trampilla.

³³ Según la normativa vigente era obligatoria la existencia de un Médico-Director, que ordenase y prescribiese con seguridad los tratamientos adecuados a cada paciente. El primero en serlo, en funciones, fue D. Marcos Martínez Rey, pero debió haber otros posteriormente: véanse “Expedientes para la creación de una Dirección Médica interina en... Baños del Saladillo”, fechas límites 1851-1866 (Archivo Histórico Nacional).

³⁴ D. Antonio Medina León, procurador de Villacarrillo, fue Administrador del Balneario en su última etapa. La tradición mantenía aún la denominación de un cortijo próximo, como el de “Luis el Bañero”, que debió ser uno de los empleados.

El antiguo hotel, se encuentra reestructurado y con una planta menos, sus propietarios lo dedican a uso particular y también como casa rural.

Desde julio de 1986 el manantial, pasa a ser propiedad de D. Javier Machado Baldasano³⁵, vecino de Linares. A pesar de no estar abierto al público, todavía hay personas que se desplazan al mismo desde diversos puntos de la provincia, e incluso desde otras zonas, con el fin de llevarse sus aguas previa autorización.

Hubo un proyecto de puesta en funcionamiento por parte de este propietario, pero debido a diversas circunstancias ajenas a su voluntad, no fue sido posible. Entre ellas, se encuentran la pérdida de caudal por las filtraciones, ocasionadas con motivo de extracciones indiscriminadas de los acuíferos del subsuelo en fincas colindantes, todo ello sin guardar las debidas distancias que la normativa vigente exige en cuanto al perímetro de protección de manantiales declarados de utilidad pública.

También se conoce la existencia y propiedades minero-medicinales del manantial de forma escrita, desde el siglo pasado, por su aparición en "*Elementos de Hidrología Médica*" de Doz y Builla³⁶, de 1887. También aparece en la obra "*Bibliografía Hidrológico-Médica Española*"³⁷ de Leopoldo Martínez Reguera; y asimismo en la relación de puntos de agua minero-medicinales del ITGE llevada a cabo en los años 1913, 1947 y 1986, así como en una relación de Balnearios que se explotaron en otras épocas y que actualmente están inactivos, publicada por la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía.

Dentro de otras fuentes³⁸ referenciales se incluyen prestigiosas enciclopedias, diccionarios geográficos, revistas y algunas guías locales y provinciales.

Acabo este trabajo con la esperanza de que en un futuro, no muy lejano, se subsanen estos inconvenientes y permitan continuar al propietario con su proyecto, lo que supondría una aportación más, y nada desdeñable, al desarrollo turístico de la comarca de Villacarrillo, como contribución e impulso a una explotación, más integral y racional, de los recursos existentes.

CONCLUSIONES.

Los Baños del Saladillo fueron utilizados por los romanos y después por los árabes; probablemente el primitivo balneario estaría más abajo, en alguna de las actuales huertas, donde el agua del manantial llegaría a través de canalizaciones. Con el paso de los siglos, caerían en desuso además de haber quedado anegados y sepultados por las crecidas del río.

Hasta mediados del siglo XIX únicamente existían unas charcas, producidas por la emergencia de las aguas del manantial, próximas a donde se encuentra el Balneario en la actualidad. No obstante, las gentes del lugar conocían por tradición las virtudes de sus aguas, y las utilizaban en caso de necesidad. Fue a partir de entonces, y debido a la fama que en toda la comarca fueron adquiriendo, como consecuencia de sus magníficas propiedades terapéuticas, cuando su propietario el Sr. Conde de Landres decidió construir el primer establecimiento de baños que se conoce documentalmente.



Coche utilizado para el traslado de los bañistas. Años 50

³⁵ Gracias a cuya aportación documental se debe una buena parte de este trabajo. Inscripción en el Registro de la Propiedad de Villacarrillo, t. 1836, f. 59.

³⁶ Enrique Doz Gómez y Arturo Builla Alegre, "*Elementos de Hidrología Médica*", Oviedo 1887.

³⁷ Madrid, imp. y fund. de M. Tello, 1892.

³⁸ Ver Villacarrillo en: Diccionario enciclopédico "*Espasa Calpe*"; Diccionario Geográfico Histórico Estadístico de Pascual Madoz (t. de Jaén, págs. 110 y 250, Madrid 1845-1850), Diccionario Geográfico de España y Ultramar de Pablo Riera y Sanz (t. 11, pág. 293 Barcelona 1887); Guía de Linares (finales s. XIX). Revista Lope de Sosa (t. 1917, pág. 333). Registro de la Propiedad de Villacarrillo (referencias desde f. 59, t. 1836).

Con toda seguridad, su máximo apogeo (si obviamos, por desconocimiento de su repercusión, la época ibero-romana y de los árabes), se produjo en la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, coincidiendo con el auge³⁹ que por esas fechas adquirieron los balnearios, como solución a los males del cuerpo; prueba de ello es el establecimiento que estamos refiriendo.

Durante la guerra civil, el Balneario dejó de funcionar como establecimiento público, hasta que en el año 1952 fue declarado de utilidad pública. A partir de aquí surgió una nueva etapa de esplendor del mismo, en la que se realizaron importantes obras y mejoras en sus instalaciones.

Es evidente que desde 1850 ya debió existir la declaración de utilidad pública, y prueba de ello es la Memoria, antes citada, y los expedientes existentes solicitando nombramiento de Médico-Director⁴⁰.

En la actualidad y desde los años sesenta, el balneario se encuentra inutilizado, salvo en los casos puntuales que ya hemos citado.

Debido a la problemática antes planteada, el actual propietario no ha podido volver a ponerlo en marcha. Opinamos que una vez solventados los problemas, si ello fuera posible, su reapertura sería viable desde todos los puntos de vista, principalmente por el resurgir que existe hoy en día a la afición de los balnearios y, además, como ya comentamos anteriormente, por su relevancia como factor decisivo en su aportación e impulso al desarrollo sostenible de la comarca.



Estado actual de la capilla (foto: Fernando Machado)

NUEVAS APORTACIONES A LA HISTORIA DEL BALNEARIO.

Este trabajo se publicó originalmente en el nº 0, de la revista de la Asociación de Amigos de la Historia de Villacarrillo "Ahisvi", en el año 2001. Desde entonces hemos encontrado diversas noticias que nos permiten enriquecer el contenido del mismo, lo que ahora hacemos aprovechando la oportunidad que nos brinda esta edición de la revista digital "Argentaria". Salvo algunas correcciones poco trascendentes de tipo gramatical, el contenido se ha mantenido tal y como se presentó entonces. Nos limitamos, por tanto, a añadir, desde este apartado, los nuevos datos obtenidos de carácter histórico, así como los relacionados con la situación actual de este antiguo manantial mineromedicinal, además de nuevas fotos, mapas, y varios documentos de interés.

"*El Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y ultramar*", publicado por Pascual Madoz, entre 1846 y 1850, debió ser el primero en informar de la existencia de este manantial, aunque es evidente que en la comarca ya se conocía desde muy antiguo, como ha sido expuesto, de ahí que el nombre del paraje "Saladillo" aparezca repetidamente en el Catastro de Ensenada, de 1752. Según el mismo, "*En 1849 no se desocupaba de bañistas la charca desde abril, y se pueden calcular en 30 o 40 personas diariamente*", y termina mencionando que cerca de la referida fuente hay otra que se tiene por agua ferruginosa, coincidiendo igualmente en este extremo con la noticia dada por el diario madrileño "*El Clamor Público*", el 6 de septiembre de 1849, al señalar que a unas dos varas de distancia hay otro manantial que deja la tierra por donde pasa de color dorado cuya existencia no hemos podido confirmar. No obstante, la declaración oficial del manantial se haría pública en la

³⁹ Existe numerosa bibliografía relativa a los Balnearios y aguas minero-medicinales, sobre todo del s. XIX, siendo esta época la de creación de muchos de los existentes. Ver: *Guía de los establecimientos balnearios de España* (Miguel Dávila 1897); "*Guía del bañista o compendio de hidrología médica para uso de los...*" (A. G^o López, 1876); "*Novísimo manual de hidrología médica española...*" (J. Pérez y M. González, 1857). En la Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, existen 3.371 Memorias manuscritas de balnearios de España.

⁴⁰ Obra cit. nota 33.



Gaceta de Madrid del día 7 de septiembre de ese año, al señalar el descubrimiento en el término de Villacarrillo y sitio del Saladillo de "...unas aguas medicinales que surten efectos maravillosos en toda clase de enfermedades cutáneas".

El "*Tratado completo de Fuentes Minerales de España*", de 1853, nos da cuenta de que el agua surge entre unas hendiduras de piedra berroqueña (granito), y en dos o tres puntos inmediatos, y más adelante nos dice: "...*Se usa en baño y bebida; también se emplea este agua en baños a vapor, al cual se reduce por medio de otro aparato construido al efecto; en golpe o chorro; en inyecciones, gargarismos, lociones y fomentos; en fricciones; en apósitos y cataplasmas de sulfureto hidrogenado de cal, que contiene la nata que se forma sobre la superficie del agua y purga mucho*".

En cuanto al primitivo promotor del Balneario, citado como el señor "Conde de Landres" (se trataría de Landri y no Landres)⁴¹, hemos podido confirmar que se identifica con el propio D. José Maroto y Serrano (1808-1885)⁴², ubetense al que encontramos como residente en Córdoba en 1862, fecha en la que formaliza la venta a D. Rafael Almagro Campos, residente en Úbeda, y padre del conocido abogado, político y escritor D. Melchor Almagro Díaz (1850-1893). En ese año el edificio-hospedería ya debía haberse ampliado,



Estado actual del antiguo hotel, con una planta menos

pues en la "*Guía del Bañista de 1862*", tras comparar sus virtudes medicinales con las de Carratraca y alabar su posición topográfica beneficiosa y pintoresca, nos indica que: "...*sus habitaciones están distribuidas cómoda e higiénicamente. La casa de baños es de reciente construcción, y tiene 3 pilas independientes donde pueden tomarse baños de vapor. Las habitaciones son en número de 35: 8 en el piso bajo, que cuestan 10 reales, 8 en el principal con sala, que cuestan 12, y 19 en el piso segundo, que cuestan 5. Puede hacerse el viaje en coche hasta Villacarrillo, y desde este punto a los baños en caballerías*".

Del auge que fue adquiriendo el balneario también nos da cuenta la Revista de Obras Públicas del año 1884, al destacar como uno de los objetivos de la proyectada carretera de Villacarrillo a Peal de Becerro, por Mogón y Santo Tomé, consiste en ligarla con los baños llamados del Saladillo y con Mogón, "*pago de bastante caserío, con varios molinos harineros y muchas y ricas huertas...*". Aunque no hemos podido localizar documentación relacionada con el registro de clientes, sabemos que entre ellos hubo algunas personalidades de la época, como es el caso del militar, historiador y primer cronista oficial de Úbeda, D. Miguel Ruiz Prieto (1831-1899)⁴³.

Situación actual.

La propiedad actual del manantial corresponde a D. Fernando Machado Baldasano, tras adquirirla de su hermano Francisco Javier. Aún siendo de éste último, con fecha 19 de mayo de 2005, D. Fernando Machado solicitó a la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Jaén, la declaración del manantial como aguas minero-medicinales (Anuncios: BOP de Jaén, nº 180 del 5 de agosto, y BOE, nº 180, del 29 de julio, pág. 8264)⁴⁴.

⁴² Hijo de Manuel Maroto Montesinos (Úbeda) y Jalón y de Feliciano Serrano y Serrano (Arjonilla), casado con la Marquesa de San Andrés. Ver "*Historia de Úbeda en sus documentos*", t. II, de Ginés Torres Navarrete. En 1843 se encontraba exiliado en París por motivos políticos (ser Carlista). Falleció en Úbeda en abril de 1885 (Diario "La Unión", 25-04-1885, pág. 2. Madrid). En la pág. 263 (1887) de los "*Apuntes para la Historia de Úbeda*", de Alfredo Cazabán Laguna, aparece como presidente fundador del casino antiguo de Úbeda, el 15-7-1847. En la revista americana "*McClure's Magazine*", vol. 2, pág. 356, lo menciona como conde de Landres y de Fresno, en una referencia a 1860.

⁴³ Ver: "*La etapa giennense de Joaquín Costa: relación epistolar con el historiador ubetense Ruiz Prieto*", de Aurelio Valladares Reguero y Roció Ruiz, Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, nº 178-2001. En una de las cartas que Ruiz Prieto envía a Costa, en mayo de 1895, le refiere su regreso del Saladillo, en Mogón.

⁴⁴ Igualmente solicitó a la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir la concesión de aguas públicas, para uso doméstico y consumo sin bebida en su finca del Saladillo, mediante captación del río Aguascebas Chico o de Chorrogil.



Posteriormente formuló solicitud de autorización y propuesta de perímetro de protección para el manantial denominado "Ntra. Sra. del Buen Consejo" (Anuncio: BOP de Jaén, nº 137 de 19 de julio de 2013, pág. 16075, de la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, y BOJA nº 151 de 2 de agosto de 2013, pág. 390, de la Dirección General de la citada Consejería).

Por último, el Ayuntamiento de Villacarrillo en Pleno, con fecha 26 de septiembre de 2013, y cumplidos los trámites pertinentes, aprobó el Proyecto de Actuación en Suelo No Urbanizable, relativo a "Recuperación del Balneario del Saladillo", en la finca del mismo nombre, situada en el camino del Aguascebas Km. 2 de Mogón (BOP, de Jaén, nº 196 del 11 de octubre de 2013, pág. 21801)⁴⁵.

Tras todo este largo proceso y a pesar de las dificultades habidas, a las que habría que añadir la situación económica general que vive el país, esperamos que la rehabilitación del Balneario llegue a buen término y pronto podamos ver funcionando de nuevo sus instalaciones.

BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES:

- Archivo Histórico Nacional. "*Expedientes para la creación de una Dirección Médica interina en... Baños del Saladillo*", fechas límites 1851-1866.
- Argote de Molina, Gonzalo. "*Nobleza Andaluza*". Cap. 120, pág. 489, "*D. Antonio Grimaldo como Señor de la Torre de Mogón*".
- Cazabán Laguna, Alfredo. "*Apuntes para la historia de Úbeda*". Ed. facsímil de la 1ª de 1887, pág. 256. Úbeda. Pedro Bellón Sola, 1992.
- Cean Bermúdez, Agustín. "*Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a Bellas Artes*". Madrid 1832.
- Dávila, Miguel. "*Guía de los establecimientos balnearios de España*". 1897.
- Del Pozo, M. y otros. Del IGM y Tecnología y Recursos de la Tierra S.A. "*Resultados de la investigación mediante técnicas geoquímicas e isotópicas en el acuífero carbonatado jurásico de la Loma de Úbeda*". Año 1999.
- Diccionario enciclopédico Espasa Calpe, "*Villacarrillo*".
- Diccionario Geográfico de España y Ultramar de Pablo Riera y Sanz. "*Villacarrillo*". Tomo 11, pág. 293, Barcelona 1887.
- Diccionario Geográfico Histórico Estadístico de Pascual Madoz. Tomo de Jaén, págs. 110 y 250, Madrid 1845-1850.
- Doz Gómez, E. y Builla Alegre, A. "*Elementos de Hidrología Médica*", Oviedo 1887. Madrid, imp. y fund. de M. Tello, 1892.
- Gaceta de Madrid núm. 5473, de 07/09/1849, página 3. "*Noticias nacionales*".
- García López, A. "*Guía del bañista o compendio de hidrología médica para uso de los...*". 1876.
- Guía del Bañista, 1862.
- Lafuente Alcántara, Miguel. "*Historia de Granada*". Año 1843.
- Martínez, Rey, Dr. Marcos. "*Memoria para dar a conocer al gobierno de S.M., las aguas y baños, minero-medicinales hidro-sulfurosas, llamadas del Saladillo, termino de Villacarrillo, provincia de Jaén...: año de 1850*". Úbeda, 1850. Manuscrito firmado, Martínez Reguera 588, x533167999. Sign. Ca 2800(13).
- Olivares Moreno, Ana. "*Villacarrillo en el s. XVIII, población, propiedad y vida cotidiana*". Págs. 243, 245 y 253. Instituto de Estudios Giennenses, 1999.
- Pérez Fernández, Antonio. "*Conjeturas sobre los nombres de La Caleruela y Mogón (Villacarrillo, Jaén)*". Revista Argentaria, vol 1 (2012), págs. 10 a 15.
- Registro de la Propiedad de Villacarrillo. Tomo 1.836, folio 59, y tomo 50, folio 122. "*Finca el Saladillo*".
- Revista Don Lope de Sosa. "*Un estudio de Mister Sandars acerca del Tesoro de Mogón*". Año 1917, págs. 331 a 336.
- Revista de Obras Públicas. "*Memoria acerca de las carreteras provinciales*". Tomo II, de 1884.

⁴⁵ El proyecto fue presentado en el año 2010, y el 21 de junio de 2011, tuvo entrada en el Ayuntamiento el Proyecto, una vez subsanadas las deficiencias detectadas por el técnico municipal.



- Revista Paisaje tomo 1945/46, pág. 486. “*Balbino Quesada Agius*”. Riquelme y Vargas, Ediciones, Jaén.
- Rodríguez Sánchez, J.A. “*Historia y legitimación de los tratados hidrológicos españoles en el s. XIX*”. I Congreso de Termalismo Antiguo, Uned 1997.
- Rubio Campos, J.C. y otros. Oficina de Proyectos del IGME en Granada. “*Nuevos datos sobre la hidrogeología de la subunidad de Beas de Segura. Unidad 05.01 Sierra de Cazorla*”. V Simposio sobre el Agua en Andalucía. Vol. II - Hidrogeología. Almería, 25-28 de septiembre de 2001.
- Torres Navarrete, Ginés. “*Genealogía de D. Rafael Almagro Campos*”, en “*Historia de Úbeda y sus Documentos*”. Tomo II, págs. 30 y 33.
- Torres Navarrete, Ginés. “*Historia de Úbeda en sus documentos*”, Tomo II, págs. 253 y 254 (Genealogía Maroto de la Peñuela).
- Valladares Reguero, Agustín. “*Temas y Autores de Úbeda*”. Págs. 440 a 442.

Este trabajo se citará como:

RUBIALES GARCÍA DEL VALLE, R., 2013. Datos para un estudio del Balneario del Saladillo (Mogón). *ARGENTARIA*, vol. 4: 51-65.



ANEXO DOCUMENTAL I

Fig. 1.- Noticia dada por el diario Madrileño "El Clamor Público", el día 6 de septiembre de 1849, sobre el descubrimiento de las aguas medicinales del Saladillo.

EDICION DE MADRID.		
<p>FREJO DE SUSCRICION.</p> <p>MADRID DOCE REALES AL MES, VINTE EN PROVINCIAS.</p> <p>En el extranjero 24 y en Ultramar 30.</p> <p>Los números sueltos á 10 cuartos.</p> <p>Insuacion y conuualacion á precios cuuualacionales.</p>	<h1>EL CLAMOR PUBLICO,</h1> <p>PERIODICO DEL PARTIDO LIBERAL.</p>	<p>PUNTO DE SUSCRICION.</p> <p>EN LA REDACCION CALLE DEL PRINCIPE, NUMERO 14, CUARTO BARRIO.</p> <p>Se dan todas las dias dos ediciones, una por la mañana para Madrid, y otra por la tarde para provincias.</p>
NUMERO 1596.	JUEVES 6 DE SETIEMBRE DE 1849	FUNDADO EN 1844.

—AGUAS MINERALES.—CONTRIBUCIONES.—COSERCHA.

—Nuestro corresponsal de Villacarrillo nos escribe el 30 del pasado lo siguiente:

Hace cuatro ó cinco años que se descubrieron en el término de esta villa, y sitio del Saladillo, unas aguas medicinales que surten efectos maravillosos en toda clase de enfermedades cutáneas, al extremo de que los facultativos de esta remiten muchos enfermos. Parece que en Ubeda y Baeza se ha hecho de ellas el análisis químico de resultas de los padecimientos crónicos que han curado dichas aguas de una manera sorprendente, y se aprovechan, ya con los baños, ya bebiéndolas y lavándose la parte que padece. No se ha desocupado la charca, que así debe llamarse, desde abril, y se bañan de 30 á 40 personas diarias de todos estos pueblos. Son frías, y personas bien informadas aseguran que surten mejores efectos que los de Carratraca. Su color en conjunto es casi negro, y puesta en un vaso mas claro, se introduce en ella una moneda de plata y á poco tiempo sale de color de plomo. Ageno yo á los conocimientos químicos no puedo dar otra explicacion: solo si diré que la he bebido por gusto muchas mañanas consecutivas en el mismo nacimiento. Su hediondez casi es insufrible, y su sabor á azufre. Purga muchísimo. Hay muy cerca de la referida agua, y como á dos varas de distancia, otro manantial que deja la tierra por donde pasa de color dorado, y cada cual produce distinta nata en la superficie. Don José Maroto, vecino de Ubeda, parece que ha comprado el sitio que comprende varias olivas y como unas 300 cuerdas de monte bajo y alto, proponiéndose hacer grandes baños con magnífica casa y plantaciones de arboledas. Disfruta tambien de agua potable de sierra, moviéndole á hacer esta adquisicion los muchos enfermos de distintos padecimientos que se han curado radicalmente en Ubeda, que algunos aun continúan por gratitud. De dichas aguas se dió noticia en el último interrogatorio que hizo el señor Madez para el Diccionario Geográfico-estadístico que está publicando; mas de una manera sencilla.



ANEXO DOCUMENTAL II

Fig. nº 2.- Orden de 23 de junio de 1952 por la que se declara de utilidad pública las aguas del manantial "Nuestra Señora del Buen Consejo", por su composición mineromedicinal. Boletín Oficial del Estado, núm. 188, de 6 de julio de 1952, pág. 3091. Ministerio de la Gobernación.

B. O. del E.—Núm. 188

6 julio 1952

3091

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 23 de junio de 1952 por la que se declara de utilidad pública las aguas del manantial «Nuestra Señora del Buen Consejo», por su composición mineromedicinal.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por doña María Salomé Baldasano y de Padura, en solicitud de que sea declarada la condición de agua mineromedicinal de utilidad pública al manantial de «Nuestra Señora del Buen Consejo», descubierto en terrenos de su propiedad, sito en el lugar denominado «El Saladillo», en el término municipal de Villacarrillo (Jaén);

Resultando que al amparo de la Ley de Minas de 19 de julio de 1944, se remitió el expediente a informe de la Jefatura del Distrito Minero de Jaén, a efecto de comprobación y declaración, el cual dictaminó se trata de un agua mineromedicinal que posiblemente pueda ser aprovechable con fines terapéuticos;

Resultando que el conjunto de expediente ha sido sometido a los diferentes informes de las autoridades sanitarias competentes, quienes una vez han comprobado los análisis en sus formas químicas cuantitativas, cualitativas y bacteriológicas, informan favorablemente la solicitud del interesado, de que sean declaradas de utilidad pública, por sus propiedades fisicoquímicas como mineromedicinales;

Considerando que para mayor garantía y refrendo del resultado de los análisis en el aspecto medicinal, la Junta Asesora del Bañeros y Aguas Mineromedicinales de la Dirección General de Sanidad y Consejo Nacional de Sanidad emitieron informe patentizando la buena calidad de las citadas aguas a fines terapéuticos de explotación,

Este Ministerio, de conformidad con cuanto queda expuesto, ha resuelto declarar de utilidad pública las aguas del manantial «Nuestra Señora del Buen Consejo» por su composición mineromedicinal, emergente en terreno propiedad de doña María Salomé Baldasano y de Padura, sito en el lugar denominado «El Saladillo», término municipal de Villacarrillo (Jaén), quedando autorizado el solicitante a su explotación, conforme con lo que determina el Real Decreto-ley de 25 de abril de 1928.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de junio de 1952.

PEREZ GONZALEZ

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

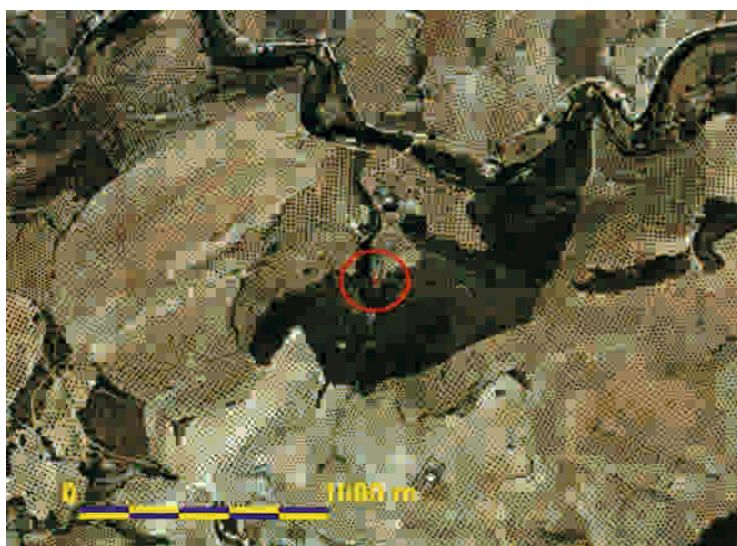


ANEXO FOTOGRÁFICO

Fig. nº 3 y 4.- Pilas o depósitos donde actualmente se acumula el agua del manantial (foto: Fernando Machado y Toni Pérez)



Fig. nº 5 y 6, mapa de la zona donde se encuentra el manantial y detalle de la misma.



D. Miguel Ruiz Prieto
(cliente del Balneario)



D. Melchor Almagro Díaz
(hijo del propietario)